

SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL 16 AL 25 DE AGOSTO DE 2024
(Ley 2200 de febrero 8 de 2022, artículo 23 periodos de sesiones)
Decreto de convocatoria No. 237 de 15 de agosto de 2024.

Acta No. 051

FECHA	:	Agosto 25 de 2024
HORA	:	9:45 a.m.
LUGAR	:	Recinto Oficial ADP

ASISTENTES: Diputados:

1. Jorge Julio Arredondo Ardila, presente.	7. Jhon Gabriel Molina Acosta, presente.
2. José Yaris Bastidas Betín, presente.	8. Edwin Iván Narváez Acosta, presente.
3. Wilian Andrés Botina Yela, presente.	9. Karina Ramírez Romero, presente.
4. Wilder Castañeda Calderón, Presente.	10. Mauro Andrés Sánchez Romero, ausente.
5. Nolver Jair Figueroa Delgado, presente.	11. Diego Fernando Zambrano Pardo, presente.
6. Diego Armando Figueroa Muñoz, ausente	

El señor presidente, dando cumplimiento al decreto No. 237 del 15 de agosto de 2024, abre la sesión, y ordena dar lectura al siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA.

1. Llamada a lista y verificación del quórum.
2. Himnos de Colombia y del Putumayo.
3. Informe de ponencia y segundo debate del proyecto de ordenanza:
No. 1152, por medio de la cual se reorienta rentas con destinación específica.
3. Lectura de las actas:

Acta No. 49 del 16 de agosto 2024
Acta No. 50 del 20 de agosto 2024.
4. Propositiones y varios.
5. Clausura de sesiones extraordinarias del 16 al 25 de agosto de 2024.

Sometido a votación se aprueba este orden del día por unanimidad de los 9 diputados presentes en el recinto.

Desarrollo del orden del día:

1. Llamada a lista y verificación del quórum. Constatada la asistencia de 9 diputados se verifica cuórum reglamentario.

Diputados ausentes: Diego Armando Figueroa Muñoz, con incapacidad médica. Mauro Andrés Sánchez Romero, por avería del vehículo.

2. Himnos de Colombia y del Putumayo. Se escucha y entonan los dos himnos.
3. Informe de ponencia y segundo debate del proyecto de ordenanza:

No. 1152, por medio de la cual se reorienta rentas con destinación específica.

El señor Presidente, cede la palabra al diputado ponente.

El diputado Yaris Bastidas, ponente, hace una introducción de este Proyecto de Ordenanza No. 1152 y solicita a la secretaria dar lectura al informe de ponencia radicado y publicado.

Una vez leído el informe por la secretaria, el señor Presidente lo somete a consideración. Anuncia que se va a cerrar la discusión. La cierra. Sometido a votación, levantando la mano se aprueba por los 9 diputados:

Jorge Arredondo.
Karina Ramírez Romero .
José Yaris Bastidas Betín .
Nolver Jair Figueroa Delgado.
Wilian Andrés Botina Yela.

Jhon Gabriel Molina Acosta
Edwin Iván Narváez Acosta
Diego Fernando Zambrano Pardo
Wilder Castañeda Calderón .

El señor presidente abre el segundo debate de este Proyecto de ordenanza No. 1152.

En el debate intervienen:

La doctora Nataly Melo, Secretaria de Hacienda Departamental, quien sustenta ante la plenaria el objeto del Proyecto de ordenanza No. 1152.

EL diputado Iván Narváez, quien expone el porqué de la importancia de la asignación de recursos para las JAC.

El diputado Jorge Arredondo, también refiere la importancia de recursos para casetas comunales y para capacitación. La Responsabilidad de asignación de personerías jurídicas.

El diputado Yaris Bastidas, es importante para tener una ruta de trabajo los presidentes de JAC.

El diputado Nolver Figueroa y Karina Ramírez, quien destaca la importancia de no olvidar el sector de política social, por la problemática silenciosa de salud mental que afecta a niños, jóvenes y mujeres.

El diputado Wilder Castañeda, refiere también el tema de las JAC, y su trabajo, por lo que considera merecidos estos recursos y espera que sean beneficiadas las familias más vulnerables con proyectos.

Cerrado el debate, se somete a votación. Levantando la mano votan a favor los 9 diputados presentes. Queda aprobado en segundo debate por unanimidad el Proyecto de ordenanza No. 1152.

Jorge Arredondo.
Karina Ramírez Romero .
José Yaris Bastidas Betín .
Nolver Jair Figueroa Delgado.
Wilian Andrés Botina Yela.

Jhon Gabriel Molina Acosta
Edwin Iván Narváez Acosta
Diego Fernando Zambrano Pardo
Wilder Castañeda Calderón .

¿Pregunta el presidente, quieren los diputados que este proyecto de ordenanza del departamento? Para que sea ordenanza votan los 9 diputados presentes:

Jorge Arredondo.
Karina Ramírez Romero .
José Yaris Bastidas Betín .
Nolver Jair Figueroa Delgado.
Wilian Andrés Botina Yela.

Jhon Gabriel Molina Acosta
Edwin Iván Narváez Acosta
Diego Fernando Zambrano Pardo
Wilder Castañeda Calderón .

Informa la secretaria que aprobado en sus debates reglamentarios este proyecto de ordenanza No. 1152 se convierte en la ordenanza No. 920 del 25 de agosto de 2024.

4. Lectura de las actas:

Acta No. 049 del 16 de agosto 2024
Acta No. 050 del 20 de agosto 2024.

Leídas y sometidas a consideración estas dos actas no se presentan observaciones, cerrada la discusión se aprueban:

Leída el acta No. 049 se aprueba por 8 diputados:

Jorge Arredondo.
Karina Ramírez Romero .
José Yaris Bastidas Betín .
Nolver Jair Figueroa Delgado.

Wilian Andrés Botina Yela.
Edwin Iván Narváez Acosta
Diego Fernando Zambrano Pardo
Wilder Castañeda Calderón .

Leída el acta No. 050 se aprueba por 6 diputados:

Jorge Arredondo.
Karina Ramírez Romero .
José Yaris Bastidas Betín .

Nolver Jair Figueroa Delgado.
Wilian Andrés Botina Yela.
Wilder Castañeda Calderón .

5. Proposiciones y varios. No hay proposiciones radicadas en secretaría.

En varios el diputado Diego Zambrano, hace referencia a la no prestación del servicio PAE mayoritario, informa que colocó una demanda ante la Contraloría Nacional y que radicará una proposición de control político al secretario de educación por este tema.

6. Clausura de sesiones extraordinarias del 16 al 25 de agosto de 2024.

Agotado el orden del día el señor presidente cierra la sesión y da por clausurado este periodo de sesiones extraordinarias del 16 al 25 de agosto de 2024.



Wilian Andrés Botina Yela
Presidente Asamblea departamental



Yuri Lizeth Delgado Rodríguez
Secretaria General